

BASES LEGALES

“Promoción 40% Descuento pistolas Aquaforce”

I. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Compañía Organizadora: La entidad mercantil **FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL S.A.** (en adelante 'FAMOSA') con domicilio fiscal en el Polígono Industrial Las Atalayas, C/ del Franco s/n, 03114 Alicante, CIF nº A84392596.

Compañía Gestora: La agencia INNOVACION MEDIA CONSULTING 25, con domicilio en Paseo de las Delicias N.º 135 1ºb 28045 Madrid y NIF B-65066102 (en adelante, “la Agencia”), será la compañía encargada de gestionar este concurso para FAMOSA.

Objeto: La Promoción, denominada “*Promoción 40% Descuento pistolas Aquaforce*” pretende promocionar los productos de la marca “Aquaforce”, con los productos Splash Shot, Infinity Shooter, Aqua Shooter, Aqua Stingray, propiedad de FAMOSA.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar válidamente en esta Promoción, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos de participación:

1. Ser mayor de edad,
2. Ser residente legal en España [incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla],
3. Haber adquirido los productos Aquaforce (que incluye Splash Shot, Infinity Shooter, Aqua Shooter, Aqua Stingray) durante el Periodo de Vigencia y en las condiciones establecidas en estas Bases.

FAMOSA podrá exigir que los participantes acrediten, como condición para la obtención del premio, el cumplimiento de las condiciones de participación mediante la entrega de cualquier documento o justificante que acredite el cumplimiento, tales como: copia del DNI, tarjeta de residencia, pasaporte, etc.

DURACIÓN

La promoción comenzará el día 8 de Junio y finalizará el 16 Julio de 2017, ambos inclusive (en adelante el "Periodo de Vigencia"). La fecha de adquisición será la que se determine en el ticket de compra de los Productos Aquaforce y el valor de los mismos incluyendo el IVA será, asimismo, el detallado en el ticket de compra de productos Aquaforce específicamente. Promoción no acumulable a otras promociones.

FAMOSA se reserva el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR

Para participar, el participante tendrá que:

1. Comprar productos de la marca "Aquaforce" (que incluyen las pistolas Splash Shot, Infinity Shooter, Aqua Shooter, Aqua Stingray) durante el Periodo de Vigencia, cuyo precio por Ticket de compra productos Aquaforce no sea superior a 40€ (incluyendo IVA). Si el precio de compra durante el periodo promocional supera la cantidad de 40€, IVA incluido, esta será la cantidad que se tomará en cuenta como base para el cálculo de reembolso.
2. Complimentar y firmar el cupón de Participación en esta Promoción, el cual podrá obtenerse tanto en la dirección www.famosa.es/es/marcas-juguetes/aquaforce/ como en el establecimiento comercial donde se hayan adquirido los artículos Aquaforce.

Los participantes deberán, como requisito de participación, complimentar todos los datos del Cupón que aparezca identificados en el mismo como datos obligatorios.

3. Enviar el cupón de Participación debidamente cumplimentado y firmado, junto con la documentación que se indica más adelante, a la Compañía Gestora por cualquiera de los siguientes medios:
 1. Correo Postal a: Innovación Media, Apartado de Correos 17.066, 28080 Madrid.
 2. O por Email al; promoaquaforce@im25.es

Junto con el Cupón de Participación debidamente cumplimentado y firmado, los Participantes deberán enviar la siguiente documentación:

- Original, fotocopia, foto o copia escaneada del ticket o tickets de compra de los Productos Aquaforce adquiridos, que forman parte de la promoción, (pistolas de agua Splash Shot, Infinity Shooter, Aqua Shooter, Aqua Stingray), en la que resulte perfectamente legibles la fecha de compra, el número de ticket y el importe total del mismo.
- Original, fotocopia, foto o copia escaneada del código o los códigos de barras de los productos Aquaforce adquiridos por medio de cada ticket de compra, perfectamente legibles.

El último día de plazo del envío de los Cupones de Participación y la documentación indicada, será el 16 de agosto de 2017 (con compras realizadas durante el periodo indicado anteriormente), de forma que las cartas recibidas no podrán tener matasellos con fecha posterior a esta ni se aceptarán envíos por correo electrónico con posterioridad a esta fecha.

Cualquier envío incompleto, incorrecto, falto de firma, o que no cumpla con todas las condiciones de la promoción descritas en estas bases será rechazado automáticamente. Famosa no asume responsabilidad alguna por la falta de recepción de las cartas de los participantes por causas ajenas a Famosa (por ejemplo, y sin limitación, por extravíos del servicio de correos, etc).

II. REEMBOLSO

Reembolso del 40% del total de la compra

Una vez verificado el cumplimiento de las Bases y condiciones de participación, se le reembolsará a los participantes una cantidad igual al 40% del valor de la Compra del Producto/s Aquaforce anteriormente mencionados adquiridos desde día 8 de junio hasta el 16 de julio de 2017, siempre que el precio de compra de los Artículo/s, Aquaforce que figure en el ticket participante, no supere el máximo descrito en las Bases para todo el periodo de vigencia, de modo que la cantidad máxima que un único participante puedan llegar a recibir como reembolso en la promoción es de 16€. IVA incluido. Independientemente del número de participaciones y/o Artículos Aquaforce adquiridos durante el periodo promocional.

En un plazo no superior a los 30 días desde la fecha de la recepción del Cupón de participación debidamente cumplimentado, incluyendo la documentación requerida, la Compañía Gestora efectuará el reembolso de la cantidad que corresponda mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada por el Participante en el Cupón. Asimismo, a todos los participantes de la promoción se les enviará un correo electrónico informándoles si su participación es correcta o no lo es, en el caso de que no lo sea, tendrán de plazo hasta el 16 de agosto de 2017 para enviar por los mismos medios indicados para el envío de los Cupones, todos los datos necesarios, mencionados anteriormente en las presentes bases, superado este plazo, su participación será rechazada automáticamente y el participante perderá todo derecho de reclamación.

Consultas y reclamaciones

Cualquier reclamación al respecto, deberá realizarse en todo caso en un plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha de finalización de la promoción. Dicha reclamación podrá realizarse por correo postal, a la misma dirección indicada anteriormente para el envío de la documentación, por correo electrónico a la dirección: promoquaforce@im25.es o llamando por teléfono al 902008225. Dichas reclamaciones serán contestadas mediante correo electrónico o llamada telefónica

El coste medio, según operadora de la llamada desde teléfono fijo es de: 0,08 euros/minuto por llamada, con un coste de establecimiento de llamada de 0,09 euros y desde móvil: 0,37 euros/minuto más 0,12 euros de establecimiento de llamada. (IVA no incluido.). Para más información consultar costes a su operadora de telefonía.

Aceptación de las bases

El simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes bases por los participantes.

Derecho de eliminación de participaciones.

FAMOSA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

III. LEY APLICABLE

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España.